

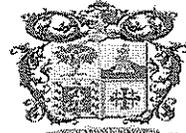


AGUA Y SANEAMIENTO DE TEPATITLAN DE MORELOS

ASTEPA

43 REUNIÓN ORDINARIA, 20 DE FEBRERO DE 2014

LISTA DE OFICIO DE INVITACIÓN



C. JORGE EDUARDO GONZALEZ ARANA
PRESIDENTE

Lupita Aceves 14/Feb/14

ING. ENRIQUE NAVARRO DE LA MORA
DIRECTOR (funciones de secretario)

CYNTHIA 14/FEB/14

LIC. MARIO FRANCO BARBA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

[Signature] 11:07 am 14/02/14

ARQ. OCTAVIO NAVARRO CASTELANOS
REGIDOR COMISIÓN DE AGUA

[Signature] 11:10 am 14/02/14

MAESTRA MÓNICA ALEJANDRA BARBA MARTÍNEZ
REGIDOR COMISIÓN DE AGUA

[Signature] 11:10 am 14/02/14

LIC. JOSE ISABEL SÁNCHEZ NAVARRO
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature] 14/02/14

MAESTRA TERESA FRANCO OCHOA
REGIDOR COMISIÓN AGUA

[Signature] 11:10 am 14/02/14

LIC. FERNANDO PLASCENCIA IÑIGUEZ
REGIDOR COMISIÓN DE AGUA

[Signature] 11:10 am 14/02/14

LIC. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIERREZ
REGIDOR COMISIÓN DE AGUA

[Signature] 11:10 am 14/02/14

ARQ. OSCAR CAMARENA NAVARRO
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS

[Signature] 14-Feb-14

M.C. ALFONSO RENÉ RAMOS VILLARREAL
JEFE DEL DEPTO. DE ECOLOGÍA

[Signature] 14/02/14 13:35 HRS. 14/02/14

ING. ÁNGEL GUILLERMO LÓPEZ DUEÑAS
SEPLAN

Yolanda Ramirez R.

CPA. GUSTAVO DE LA TORRE DE LOZA
COPARMEX

Gabriela Casillas 14-02-14

ING. ALDO CASTAÑEDA VILLANUEVA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

[Signature] 12:40 14/02/14

LCP. JOSÉ SAÚL AYALA CARVAJAL
CEA JALISCO

[Signature] 12:00 20/02/14

ING. J. ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA
CONSEJO TÉCNICO

[Signature] 106 14-Feb-2014

LIC. SANJUANA JIMÉNEZ GÓMEZ
REGIDOR COMISION DE AGUA

[Signature] 11:10 a.m 14/02/14

LIC. ERIKA MARGARITA HERNÁNDEZ OROZCO
REGIDOR DE SALUD

[Signature] 11:10 am 14/02/14

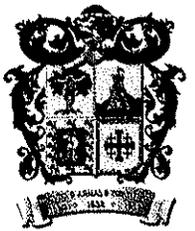
L.A.F. ALFONSO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
REGIDOR COMISIÓN DE AGUA

[Signature] 11:10 a.m 14/02/14

L.A.P. MANUEL RAMÍREZ RAMÍREZ.
CONTRALOR MUNICIPAL

ASTEPA

AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



D. G. 732.01/2014
ASTEPA
ASUNTO: INVITACIÓN

**ING. ENRIQUE NAVARRO DE LA MORA.
DIRECTOR Y SECRETARIO
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ASTEPA
PRESENTE**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y aprovecho para hacerle la atenta invitación a la reunión número XLIII ordinaria del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), la cual se realizará el próximo **jueves 20 de febrero del 2014**, a las **17:00 Hrs.**, en la **sala de juntas del Organismo (González Gallo #60)**, en esta ciudad.

Solicitamos que de no ser posible su asistencia, envíe su suplente ó de ser necesario un representante común (con oficio), como marca el artículo 10, Capítulo Tercero, que se refiere a la Administración del Sistema, en el Documento Constitutivo del Organismo; quien detendrá los mismos derechos y obligaciones en ausencia del titular.

ATENTAMENTE
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN".
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, A 12 DE FEBRERO DE 2014

ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

C. JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TEPATITLÁN (ASTEPA)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CUNTRIA
14-FEB-2014



Orden del día para la reunión número 43 ordinaria del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán (ASTEPA), de fecha Jueves 20 de Febrero de 2014, a las 17:00 hrs. en la Sala de Juntas de este Organismo, ubicada en González Gallo #60.

I.-Lista de asistencia.

II.-Verificación de Quórum y declaración de apertura.

III.-Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

IV.-Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.

V.-Informe de la Dirección.

VI.-Solicitud de autorización para adquirir Seguros de Cobertura amplia para parque vehicular de ASTEPA.

VII.-Solicitud de autorización para adquirir automóvil para el Área Jurídica.

VIII.- Solicitud para contratar Despacho externo para dictaminar Estados Financieros del ejercicio 2013.

IX.-Solicitud de autorización de Transferencia de Partidas del año 2012.

X.-Solicitud para invertir en la adquisición de un SOFTWARE para los requerimientos de la Contabilidad Gubernamental.

XI.-Asuntos Varios.

XII.-Clausura.

Acta número **43 cuarenta y tres** de la **SESIÓN ORDINARIA** del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**, celebrada el día **20 veinte de febrero de 2014 dos mil catorce**. La cual se llevó a cabo en términos de los artículos 22 y 23 del instrumento de creación de este Organismo, el acuerdo de Ayuntamiento 294-2007/2009, el cual obra a foja 07 siete del acta de sesión ordinaria número 18 del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, de fecha 11 once de Julio de 2007.

En esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos del día **20 de febrero de 2014 dos mil catorce**, en términos de los artículos 3, 9 y 22 del instrumento de creación de éste Organismo, previa convocatoria realizada por el **C. JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA** en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de este Organismo Público Descentralizado denominado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**, por sus siglas **ASTEPA**, en la sala de juntas de este Organismo, ubicada en la finca marcada con el número **60**, de la calle **González Gallo**, en esta ciudad, se reunieron el C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente del Consejo Directivo de este Organismo; el Ing. Enrique Navarro de la Mora, Secretario de este Consejo Directivo y Director General de **ASTEPA**; el LCP. Mario Franco Barba, Encargado de la Hacienda Municipal; el Lic. José Isabel Sánchez Navarro, Síndico Municipal; el Arq. Oscar Camarena Navarro, Director de Obras Públicas; el Ing. Alfonso René Ramos Villarreal, Jefe del Departamento de Ecología; el LAP. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal, los regidores la Mtra. Teresa Franco Ochoa, el Lic. Fernando Plascencia Iñiguez, el Ar. Octavio Navarro Castellanos, el LAF. Alfonso Gutiérrez González, todos integrantes de la Comisión de Agua del H. Ayuntamiento de Tepatitlán; el CPA. Gustavo de la Torre de Loza, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); el Ing. Aldo Castañeda Villanueva, representante del Centro Universitario de los Altos (CUALTOS); el L.C.P. José Saúl Ayala Carvajal, de la Comisión Estatal de Agua (CEA) Jalisco; el Ing. Efraín Cruz González, en representación del Ing. J. Armando González Rivera, del Consejo Técnico; el Ing. Ángel Guillermo López Dueñas, de Secretaría de Planeación (SEPLAN), quienes integran el Consejo Directivo de este Organismo. Lo anterior, para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de Consejo Directivo, correspondiente al día **20 veinte de febrero de 2014 dos mil catorce**, bajo el siguiente:

Teresa Franco Ochoa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Verificación de Quórum y declaración de apertura.
- III.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.
- V.- Informe de la Dirección.
- VI.- Solicitud de autorización para adquirir Seguros de Cobertura amplia para parque vehicular de ASTEPA.
- VII.- Solicitud de autorización para adquirir automóvil para el Área Jurídica de ASTEPA.
- VIII.- Solicitud para contratar Despacho externo para dictaminar Estados Financieros del Ejercicio 2013.
- IX.- Solicitud de autorización de Transferencia de Partidas del año 2012.
- X.- Solicitud para invertir en la adquisición de un SOFTWARE para los requerimientos de la Contabilidad Gubernamental.
- XI.- Asuntos Varios.
- XII.- Clausura.

El C. Jorge Eduardo González Arana, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, inició la sesión dando la bienvenida a todos los presentes.

- I.- Lista de asistencia.

A continuación el C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, en términos de lo establecido en el artículo 22 del instrumento de creación del Organismo, le solicitó al Ing. Enrique

Enrique Franco Q.

Navarro de la Mora, Secretario del Consejo, verificar la lista de asistencia de los integrantes del Consejo Directivo de ASTEPA y verificación de quórum, por lo que el Secretario en uso de la voz, nombró lista de asistencia y una vez hecho lo anterior, informó al Presidente del Consejo que asisten los siguientes ciudadanos integrantes de dicho Consejo: C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente del Consejo Directivo de este Organismo; el Ing. Enrique Navarro de la Mora, Secretario de este Consejo Directivo; el LCP. Mario Francio Barba, Tesorero Municipal; el Lic. José Isabel Sánchez Navarro, Síndico Municipal; el Arq. Oscar Camarena Navarro, Director de Obras Públicas, el Ing. Alfonso René Ramos Villarreal, Jefe del Departamento de Ecología; El LAP. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal; los regidores la Mtra. Teresa Franco Ochoa, el Lic. Fernando Plascencia, el Arq. Octavio Navarro Castellanos, el LAF. Alfonso Gutiérrez González, todos integrantes de la Comisión de Agua del H. Ayuntamiento de Tepatitlán; el CPA. Gustavo de la Torre de Loza, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); el Ing. Aldo Castañeda Villanueva, representante del Centro Universitario de los Altos (CUALTOS); el L.C.P. José Saúl Ayala Carvajal, representante de la Comisión Estatal de Agua (CEA) Jalisco; y el Ing. Efraín Cruz González, representante del Consejo Técnico, el Ing. Ángel Guillermo López Dueñas, representante de SEPLAN.

II.- Verificación de Quórum y declaración de apertura.

Acto seguido, en uso de la voz, el Secretario del Consejo, informa al Presidente del Consejo que con la asistencia de 16 dieciséis integrantes del Consejo Directivo, existe quórum, lo anterior según lo establece el artículo 22 párrafo tercero, del instrumento de creación de este Organismo; por lo que el Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos que ahí se tomen.

III.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

A continuación, en uso de la voz el Presidente del Consejo, propone omitir el punto de la lectura y aprobación del acta anterior ya que esta fue firmada con anticipación.

IV.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.

Teresa Franco Ochoa

El Presidente del Consejo Directivo le solicitó al Secretario del Consejo, dar lectura al Orden del día para en su caso someterlo a aprobación, por lo que le cedió el uso de la voz. Una vez que el Secretario dio lectura del orden del día, el Presidente del Consejo, sometió a votación la aprobación del Orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad, por lo cual se tomó el siguiente:

ACUERDO

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 43 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ASTEPA.

V.- Informe de la Dirección.

El Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la voz al Secretario del Consejo, para presentar el Informe de actividades de Dirección referente a los meses de diciembre del 2013 y enero del 2014.

Espacio de cultura del agua.

Del espacio de Cultura del Agua se presentaron los eventos realizados como son:

- Cursos a infractores.
- Visitas de escuelas para el recorrido en la Planta Potabilizadora.

Recuperación de cartera vencida.

La recuperación de cartera vencida de morosos mayores a 3 meses fue por la cantidad de \$4'706,659.85 (cuatro millones setecientos seis mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 85/100 M.N.).

Trabajos realizados en cabecera municipal y en la delegación de Capilla de Guadalupe.

Se presentó un reporte los trabajos realizados en Cabecera Municipal y en la Delegación de Capilla de Guadalupe.

Teresa Franco D.

Atención a fraccionadores.

De la Coordinación de Planeación se presentó un informe de atención a Fraccionadores.

Obras realizadas.

Del área Técnica se informó sobre avances de las obras realizadas como son:

- La sustitución de línea de drenaje de la calle J. Cruz Ramírez.
- La reparación de boca de tormenta de las calles Azteca e Hidalgo.
- La construcción de oficina de almacén de materia prima de insumos de ASTEPA.

Relación de Ingresos y Egresos del 1° al 31 de enero del 2014.

El Ing. Enrique Navarro de la Mora, Secretario del Consejo, cede el uso de la voz al LAE. Raymundo López Vera, Jefe de Área Administrativa de ASTEPA, para presentar al Consejo el Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente del 01 al 31 de enero del 2014, el total de Ingresos fue por la cantidad de \$17'314,667.08 (diecisiete millones treientos catorce mil seiscientos sesenta y siete pesos 08/100 M.N.) y el total de Egresos fue por \$3'431,221.83 (tres millones cuatrocientos treinta y un mil doscientos veintiún pesos 83/100 M.N.)

El Ing. Enrique Navarro de la Mora, informó sobre otras acciones del área Administrativa a través del Área de Contabilidad como son:

- La Cuenta PÚBLICA.
- Los avances de Gestión Financiera del 2011.
- El Dictamen de los Estados Financieros ASTEPA 2012.
- La Posición Financiera y el Balance General al 31 de diciembre del 2013.

Enrique Navarro de la Mora

Devolución de I.V.A. del ejercicio 2011.

El Ing. Enrique Navarro de la Mora, Secretario del Consejo ASTEPA, informó al Consejo Directivo de ASTEPA, sobre la Devolución de I.V.A. del ejercicio 2011, comentó que queda pendiente que S.A.T. libere el pago ya que los requerimientos solicitados fueron entregados en tiempo y forma, añadió los días 20 hábiles para contestar o requerir vencieron en 12 de febrero del 2014.

Oficinas en atención a usuarios en Capilla de Guadalupe.

El Secretario del Consejo mencionó que a partir de enero del presente año los usuarios de Agua potable y Saneamiento de Capilla de Guadalupe cuentan con nuevo, amplio y funcional espacio para realizar sus pagos, trámites, aclaraciones etc.

PTAR en Capilla de Guadalupe.

El Ing. Enrique Navarro informó al Consejo Directivo de ASTEPA, informó al Consejo Directivo de ASTEPA sobre los trabajos realizados por la Constructora encargada del Proyecto de Rehabilitación de la Planta de Tratamiento, los cuales son los siguientes:

- Excavación de tanque nuevo de pretratamiento.
- Habilitado de sedimentador.
- Construcción de edificio de oficina.
- Pedraplen de canal.
- Habilitado de cuarto de Dosificación de cloro.

Continuó el Ing. Enrique Navarro de la Mora, se tiene un notable retraso, ya que esta Planta debió haberse entregado en el mes de Enero del presente y sólo se tiene un avance de aproximadamente el 75%; esperando que en el mes de marzo se ponga en marcha.

Informe del ACUEDUCTO EL SALTO-TEPATITLÁN.

En uso de la voz el Secretario del Consejo el Ing. Enrique Navarro de la Mora, presentó al Consejo Directivo de ASTEPA el Avance General de la Obra del 2011 a diciembre del 2013 el cual es del 47.52%

Teresa Franco Q.

VI.- Solicitud de autorización para adquirir Seguros de cobertura amplia para Parque Vehicular de ASTEPA.

El Presidente del Consejo Directivo, da lectura al siguiente punto del orden del día, la solicitud de autorización para adquirir Seguros de cobertura amplia para Parque Vehicular de ASTEPA, y cede el uso de la voz al Ing. Enrique Navarro de la Mora para presentar al Consejo Directivo de ASTEPA las Bases para el Concurso, los datos Generales de los Vehículos y las Compañías interesadas en participar en el Concurso mismos que confirmaron por escrito su participación conforme a lo establecido en las bases del mismo, los cuales se mencionan a continuación:

- SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.
- SEGUROS ATLAS.
- ANA COMPAÑÍA SE SEGUROS S.A. DE C.V.
- GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SAB.
- SEGUROS POTOSI S.A.
- MAPFRE.

El Secretario del Consejo menciona son 55 vehículos los que se van a asegurar

El c. Jorge Eduardo González Arana, Presidente del Consejo, informó el día 19 de febrero del presente se tuvo la junta aclaratoria para vehículos.

Acto seguido el Presidente del Consejo, somete a votación la autorización para que sea el Comité de Adquisiciones de ASTEPA quien tome la decisión de que Compañía asegurará el Parque vehicular de ASTEPA, y se aprueba por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO

SE APRUEBA QUE SEA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ASTEPA QUIEN TOMA LA DECISIÓN DE QUE COMPAÑÍA ASEGURARÁ EL PARQUE VEHICULAR DE ASTEPA.

Teresa Franco Q.

[Handwritten signatures and scribbles]

VII.- Solicitud de autorización para adquirir automóvil para el Área Jurídica.

El Presidente del Consejo Directivo, da lectura al siguiente punto del orden del día la solicitud de autorización para adquirir un automóvil para el área Jurídica y cede el uso de la voz al Secretario del Consejo para presentar las cotizaciones, el Ing. Enrique Navarro de la Mora, comentó el costo es de aproximadamente \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/10 M.N.); El Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA pregunta ¿cuánto se tiene presupuestado para la compra del vehículo? a lo que el LAE. Raymundo López Vera, Jefe DE Área Administrativa \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

Acto seguido el Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, somete a votación la autorización para adquirir un automóvil para el Área Jurídica, y que sea el Comité de Adquisiciones de ASTEPA quien decida la compra hasta por la cantidad de \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.), y se aprueba por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO

SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR AUTOMÓVIL PARA EL ÁREA JURÍDICA Y QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ASTEPA DECIDA LA COMPRA, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

VIII.- Solicitud para contratar Despacho externo para dictaminar los Estados Financieros del ejercicio 2013.

EL C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, cede el uso de la voz al Secretario del Consejo para presentar el siguiente punto la contratar un Despacho externo para dictaminar los estados financieros del ejercicio 2013; acto seguido el Ing. Enrique Navarro de la Mora, informó al Consejo Directivo de ASTEPA, que la presente solicitud es en virtud a que la Ley de Fiscalización dice que los OPD'S pueden ser dictaminados por la Contraloría del H. Ayuntamiento siempre y cuando el Contralor sea Contador Público; por lo cual en esta

Teresa Franco D.

Administración no puede ser posible, motivo por el cual se solicita sea un Despacho externo certificado por la Contraloría del Estado.

El Ing. Enrique Navarro de la Mora, continuó, el primer trabajo del ejercicio 2012 ya se presentó por un despacho externo, lo cual fue autorizado por este Consejo en el punto número VII.- de la Reunión No. 39 de Consejo Directivo de ASTEPA el pasado 08 de mayo del 2013.

El Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, preguntó ¿Se tiene algún listado de los Despachos autorizados para dictaminar, a lo que el LAE. Raymundo López Vera, Jefe de área Administrativa de ASTEPA respondió: se solicitó a la Contraloría del Estado enviarnos un listado cuando lo tengan autorizado, añadió, ya que se tengan el listado se publicarán las bases en la página web para que sea transparente.

Posteriormente el Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, somete a votación la solicitud para contratar Despacho externo para dictaminar los estados financieros del ejercicio 2013, hasta por la cantidad de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), y que sea el Comité de Adquisiciones sea quien lo elija ya que tenga el listado que enviará la Contraloría del Estado, y se aprueba por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE CONTRATAR DESPACHO EXTERNO PARA DICTAMINAR ESTADOS FINANCIEROS EL EJERCICIO 2013, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y QUE SEA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ASTEPA QUIEN LO ELIJA YA QUE TENGA EL LISTADO QUE ENVIARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

IX.- Solicitud de autorización de Transferencia de partidas del año 2012.

El Presidente del Consejo continúa con la lectura del siguiente punto del Orden del día: la Solicitud para la Transferencia de Partidas del año 2012, y cede el uso de la voz al LAE. Raymundo López Vera, Jefe del Área Administrativa para hacer la presentación:

Teresa Franco Q.

PRESUPUESTO INGRESOS ASTEPA 2012

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2012	DICIEMBRE DE 2012	DIFERENCIA
ACCESORIOS	887,777		887,777
Recargos	887,777		887,777
Falta de pago	887,777		887,777
Multas			
<i>Infracciones a las leyes fiscales y reglamentos municipales</i>			
<i>Otras violaciones a la ley de ingresos, demás leyes y ordenamientos municipales</i>			
DERECHOS	68,267,804	69,431,655	1,163,851
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			
DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS			
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	67,380,027	67,980,631	600,604
Agua y alcantarillado	67,380,027	67,980,631	600,604
Servicio doméstico de cuota fija	6,411,346	3,008,830	3,402,516
Servicio no doméstico de cuota fija	899,113	452,622	446,491
Servicio en predios baldíos de cuota fija			
Servicios en localidades tarifa mínima			
Servicio medido uso doméstico	31,297,773	36,003,667	4,705,894
Servicio medido uso no doméstico	5,327,423	5,178,907	148,516
20% para el saneamiento de las aguas residuales	10,537,643	10,630,939	93,296
5% para la infraestructura básica existente	2,321,773	2,417,079	95,306
Aprovechamiento de la infraestructura básica existente			
Conexión o reconexión al servicio de agua potable y alcantarillado	10,584,956	10,288,587	296,369
ACCESORIOS	887,777	1,451,024	563,247
Recargos	887,777	1,418,938	531,161
Falta de pago	887,777	1,418,938	531,161
Multas		32,086	32,086
<i>Infracciones a las leyes fiscales y reglamentos municipales</i>			
<i>Otras violaciones a la ley de ingresos, demás leyes y ordenamientos municipales</i>		32,086	32,086

Teresa Franco D.

PRODUCTOS	1,889,436	2,079,865	190,429
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,889,436	2,079,865	190,429
Productos diversos	1,889,436	2,079,865	190,429
<i>Formas impresas</i>			
<i>Calcomanías, credenciales, placas, escudos y otros medios de identificación</i>			
<i>Edición impresas</i>			
<i>Depósito de vehículos</i>			
<i>Explotación de tierra para fabricación de adobe, teja y ladrillo</i>			
<i>Extracción de cantera, piedra común y piedra para fabricación de cal</i>			
<i>Amortización del capital e intereses de créditos</i>			
<i>Bienes vacantes, mostrencos y objetos decomisados</i>			
<i>Explotación de bienes municipales</i>			
<i>Utilidades de talleres y centros de trabajo</i>			
<i>Venta de esquilmos, productos de aparcería, desechos y basuras</i>			
<i>Ingresos de parques y unidades deportivas</i>			
<i>Venta de productos procedentes de viveros y jardines</i>			
<i>Estacionamientos municipales</i>			
<i>Concesión para explotación de basureros</i>			
<i>Otros productos no especificados</i>	1,889,436	2,079,865	190,429
PRODUCTOS DE CAPITAL			
PROD. NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSAD. EN EJERC. FISCALES ANT. PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO			
APROVECHAMIENTOS	5,533,287	3,423,955	2,109,332
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	5,533,287	3,423,955	2,109,332
Multas	15,410		15,410
<i>Violación a la ley del registro civil del Estado de Jalisco</i>			
<i>Infracciones a las leyes fiscales y reglamentos municipales</i>			
<i>Violación a la matanza de ganado y rastro</i>			
<i>Violación al Código Urbano para el Estado de Jalisco, y en materia de construcción y ornato</i>			
<i>Violación a Bando de Policía y Buen Gobierno</i>			
<i>Violación a la Ley del Servicio de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco y su Reglamento</i>			
<i>Violación al uso y aprovechamiento del agua</i>	15,410		15,410
<i>Contravención a la Ley de Protección Civil y su Reglamento</i>			
<i>Adquisición de bienes muebles o inmuebles de remates municipales</i>			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Teresa Franco Q.

[Handwritten signature]

<i>Otras infracciones por violaciones a esta ley, demás leyes y ordenamientos municipales</i>			
Aportaciones del gobierno federal, estatal y de terceros para obras y servicios de beneficio social	4,855,410	3,421,959	1,433,451
<i>Aportación del gobierno federal para obras y servicios de beneficio social</i>	4,855,410	3,421,959	1,433,451
<i>Aportación del gobierno estatal para obras y servicios de beneficio social</i>			
<i>Aportación de terceros para obras y servicios de beneficio social</i>			
Bienes vacantes			
<i>Bienes vacantes</i>			
Otros no especificados	662,467	1,996	660,471
<i>Otros aprovechamientos</i>	662,467	1,996	660,471
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL			
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO			
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS			
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES			
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL			
TOTAL DE INGRESOS	76,578,304	74,935,476	1,642,828

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Teresa Franco Q.

[Handwritten signature]

**PRESUPUESTO DE EGRESOS ASTEPA
2012**

OG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2012	Dic-12	DIFERENCIAS
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 26,047,224.00	\$ 22,589,998.56	\$ 3,457,225.44
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 17,713,516.00	\$ 16,317,951.22	\$ 1,395,564.78
111	Dietas	\$ -	\$ -	\$ -
112	Haberes	\$ -	\$ -	\$ -
113	Sueldos base al personal permanente	\$ 17,713,516.00	\$ 16,317,951.22	\$ 1,395,564.78
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$ -	\$ -	\$ -
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 315,315.00	\$ 270,670.00	\$ 44,645.00
121	Honorarios asimilables a salarios	\$ -	\$ -	\$ -
122	Sueldos base al personal eventual	\$ 315,315.00	\$ 270,670.00	\$ 44,645.00
123	Retribuciones por servicios de carácter social	\$ -	\$ -	\$ -
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$ -	\$ -	\$ -
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 3,736,025.00	\$ 3,692,499.21	\$ 43,525.79
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ -	\$ -	\$ -
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 3,198,931.00	\$ 3,353,425.08	\$ -154,494.08
133	Horas extraordinarias	\$ 537,094.00	\$ 339,074.13	\$ 198,019.87
134	Compensaciones	\$ -	\$ -	\$ -
135	Sobrehaberes	\$ -	\$ -	\$ -
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$ -	\$ -	\$ -
137	Honorarios especiales	\$ -	\$ -	\$ -
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de la leyes y custodia de valores	\$ -	\$ -	\$ -
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 3,782,368.00	\$ 1,609,824.59	\$ 2,172,543.41
141	Aportaciones de seguridad social	\$ -	\$ -	\$ -
142	Aportaciones a fondos de vivienda	\$ 1,045,622.00	\$ 378,923.87	\$ 666,698.13
143	Aportaciones al sistema para el retiro	\$ 2,641,746.00	\$ 1,137,303.94	\$ 1,504,442.06
144	Aportaciones para seguros	\$ 95,000.00	\$ 93,596.78	\$ 1,403.22
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 500,000.00	\$ 699,053.54	\$ -199,053.54
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$ -	\$ -	\$ -
152	Indemnizaciones	\$ 500,000.00	\$ 699,053.54	\$ -199,053.54
153	Prestaciones y haberes de retiro	\$ -	\$ -	\$ -
154	Prestaciones contractuales	\$ -	\$ -	\$ -
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$ -	\$ -	\$ -

Teresa Francis R.

159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	\$ -	\$ -
1600	PREVISIONES	\$ -	\$ -	\$ -
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$ -	\$ -	\$ -
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ -	\$ -	\$ -
171	Estímulos	\$ -	\$ -	\$ -
172	Recompensas	\$ -	\$ -	\$ -
1800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ -	\$ -	\$ -
181	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ -	\$ -
182	Otros impuestos derivados de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 15,883,409.21	\$ 11,430,120.81	\$ 4,453,288.40
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 124,977.00	\$ 145,733.88	\$ 20,756.88
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	44,167.00	42,302.27	1,864.73
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	-	1,740.47	1,740.47
213	Material estadístico y geográfico	-	-	-
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	37,972.00	74,254.63	\$ 36,282.63
215	Material impreso e información digital	25,614.00	11,180.00	14,434.00
216	Material de limpieza	16,480.00	16,256.51	223.49
217	Materiales y útiles de enseñanza	744.00	-	744.00
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	-	-	-
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 173,082.00	\$ 101,525.76	71,556.24
221	Productos alimenticios para personas	\$ 173,082.00	\$ 101,250.26	71,831.74
222	Productos alimenticios para animales	-	-	-
223	Utensilios para el servicio de alimentación	-	275.50	275.50
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMER	-	2,132.68	2,132.68
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	-	2,132.68	2,132.68
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 4,505,183.00	\$ 3,202,618.61	\$ 1,302,564.39
241	Productos minerales no metálicos	\$ 1,081,083.00	\$ 1,177,455.23	\$ 96,372.23
242	Cemento y productos de concreto	\$ 465,889.00	\$ 335,952.25	\$ 129,936.75
243	Cal, yeso y productos de yeso	52,719.00	39,204.29	13,514.71
244	Madera y productos de madera	25,537.00	2,315.52	23,221.48
245	Vidrio y productos de vidrio	-	844.03	844.03
246	Material eléctrico y electrónico	\$ 629,106.00	\$ 198,198.58	\$ 430,907.42

Feresa Franco Q.

247	Artículos metálicos para la construcción	\$ 2,184,214.00	\$ 1,435,041.09	\$ 749,172.91
		\$ -	\$ -	\$ -
248	Materiales complementarios	\$ -	\$ 850.00	\$ 850.00
		\$ -	\$ -	\$ -
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 66,635.00	\$ 12,757.62	\$ 53,877.38
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 9,338,444.37	\$ 6,119,948.05	\$ 3,218,496.32
		\$ -	\$ -	\$ -
251	Productos químicos básicos	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ -	\$ 9,269.55	\$ 9,269.55
		\$ -	\$ -	\$ -
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 838,562.00	\$ 934,062.32	\$ 95,500.32
		\$ -	\$ -	\$ -
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 8,245.34	\$ 21,720.27	\$ 13,474.94
		\$ -	\$ -	\$ -
256	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados	\$ 4,240,923.00	\$ 2,534,933.02	\$ 1,705,989.98
		\$ -	\$ -	\$ -
259	Otros productos químicos	\$ 4,250,714.03	\$ 2,619,962.89	\$ 1,630,751.14
		\$ -	\$ -	\$ -
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,134,076.20	\$ 1,250,651.65	\$ 116,575.45
		\$ -	\$ -	\$ -
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,134,076.20	\$ 1,250,651.65	\$ 116,575.45
		\$ -	\$ -	\$ -
262	Carbón y sus derivados	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 52,685.64	\$ 77,913.81	\$ 25,228.17
		\$ -	\$ -	\$ -
271	Vestuario y uniformes	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 28,685.64	\$ 28,304.32	\$ 381.32
		\$ -	\$ -	\$ -
273	Artículos deportivos	\$ -	\$ 643.97	\$ 643.97
		\$ -	\$ -	\$ -
274	Productos textiles	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ -	\$ 24,965.52	\$ 24,965.52
		\$ -	\$ -	\$ -
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
281	Sustancias y materiales explosivos	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
282	Materiales de seguridad pública	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 554,961.00	\$ 529,596.37	\$ 25,364.63
		\$ -	\$ -	\$ -
291	Herramientas menores	\$ 34,450.00	\$ 74,528.06	\$ 40,078.06
		\$ -	\$ -	\$ -
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ -	\$ 1,281.89	\$ 1,281.89
		\$ -	\$ -	\$ -
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 26,851.00	\$ 7,583.04	\$ 19,267.96
		\$ -	\$ -	\$ -
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 257,960.00	\$ 282,858.29	\$ 24,898.29
		\$ -	\$ -	\$ -
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 235,700.00	\$ 161,359.75	\$ 74,340.25

Teresa Franco O.

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ -	\$ 1,985.34	-\$ 1,985.34
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 28,703,504.18	\$ 31,950,323.89	-\$ 3,246,819.71
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 23,675,386.27	\$ 25,789,314.35	-\$ 2,113,928.08
311	Energía eléctrica	\$ 23,539,006.79	\$ 25,563,311.33	-\$ 2,024,304.54
312	Gas	\$ 1,350.00	\$ 35,345.39	-\$ 33,995.39
313	Agua	\$ 1,868.00	\$ -	\$ 1,868.00
314	Telefonía tradicional	\$ 48,221.32	\$ 50,505.18	-\$ 2,283.86
315	Telefonía celular	\$ 64,698.95	\$ 101,306.10	-\$ 36,607.15
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$ -	\$ 12,413.76	-\$ 12,413.76
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procedimiento de información	\$ 18,810.77	\$ 17,806.05	\$ 1,004.72
318	Servicios postales y telegráficos	\$ 1,430.44	\$ 626.54	\$ 803.90
319	Servicios integrales y otros servicios	\$ -	\$ 8,000.00	-\$ 8,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 242,808.35	\$ 341,053.30	-\$ 98,244.95
321	Arrendamiento de terrenos	\$ -	\$ -	\$ -
322	Arrendamiento de edificios	\$ -	\$ -	\$ -
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ -	\$ 497.41	-\$ 497.41
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 242,808.35	\$ 340,069.51	-\$ 97,261.16
327	Arrendamiento de activos intangibles	\$ -	\$ -	\$ -
328	Arrendamiento financiero	\$ -	\$ -	\$ -
329	Otros arrendamientos	\$ -	\$ 486.38	-\$ 486.38
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 194,225.64	\$ 946,242.33	-\$ 752,016.69
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ -	\$ -	\$ -
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ -	\$ -	\$ -
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ -	\$ 12,218.04	-\$ 12,218.04
334	Servicios de capacitación	\$ -	\$ 900.00	-\$ 900.00
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$ -	\$ -	\$ -
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 8,783.25	\$ 152,223.65	-\$ 143,440.40
337	Servicios de protección y seguridad	\$ -	\$ -	\$ -
338	Servicios de vigilancia	\$ -	\$ -	\$ -
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 185,442.39	\$ 780,900.64	-\$ 595,458.25

Teresa Franco Q.

3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 407,946.05	\$ 324,207.80	\$ 83,738.25
341	Servicios financieros y bancarios	\$ 58,370.00	\$ 68,627.56	-\$ 10,257.56
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$ -	\$ -	\$ -
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$ -	\$ -	\$ -
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ -	\$ 18,692.88	-\$ 18,692.88
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 296,530.64	\$ 236,307.36	\$ 60,223.28
346	Almacenaje, envase y embalaje	\$ -	\$ -	\$ -
347	Fletes y maniobras	\$ 53,045.41	\$ 360.00	\$ 52,685.41
348	Comisiones por ventas	\$ -	\$ -	\$ -
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$ -	\$ -	\$ -
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 1,162,380.00	\$ 1,069,279.78	\$ 93,100.22
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 142,547.00	\$ 31,884.46	\$ 110,662.54
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 19,609.00	\$ 109.00	\$ 19,500.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 45,734.00	\$ 61,838.13	-\$ 16,104.13
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 48,651.00	\$ -	\$ 48,651.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 314,159.00	\$ 203,722.57	\$ 110,436.43
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$ -	\$ -	\$ -
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 591,680.00	\$ 771,580.42	-\$ 179,900.42
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ -	\$ -	\$ -
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$ -	\$ 145.20	\$ 145.20
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ -	\$ 32,000.00	-\$ 32,000.00
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ -	\$ -	\$ -
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ -	\$ -	\$ -
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$ -	\$ 2,000.00	-\$ 2,000.00
364	Servicios de revelado de fotografías	\$ -	\$ -	\$ -
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$ -	\$ -	\$ -
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$ -	\$ -	\$ -
369	Otros servicios de información	\$ -	\$ 30,000.00	-\$ 30,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 50,255.00	\$ 114,622.97	-\$ 64,367.97
371	Pasajes aéreos	\$ 7,418.00	\$ 48,114.76	-\$ 40,696.76
372	Pasajes terrestres	\$ -	\$ -	\$ -

Teresa Franco D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

		41,435.00	8,996.84	32,438.16
		\$ -	\$ -	\$ -
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$ -	\$ -	\$ -
374	Autotransporte	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
375	Viáticos en el país	-	49,856.45	-\$ 49,856.45
376	Viáticos en el extranjero	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	-	-	-
		\$ -	\$ -	\$ -
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	-	-	-
		\$ -	\$ -	\$ -
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1,402.00	7,654.92	6,252.92
		\$ -	\$ -	\$ -
3800	SERVICIOS OFICIALES	11,173.87	-	11,173.87
		\$ -	\$ -	\$ -
381	Gastos de ceremonial	-	-	-
		\$ -	\$ -	\$ -
382	Gastos de orden social y cultural	-	-	-
		\$ -	\$ -	\$ -
383	Congresos y convenciones	-	-	-
		\$ -	\$ -	\$ -
384	Exposiciones	-	-	-
		\$ -	\$ -	\$ -
385	Gastos de representación	11,173.87	-	11,173.87
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 2,959,329.00	\$ 3,333,603.36	-\$ 374,274.36
		\$ -	\$ -	\$ -
391	Servicios funerarios y de cementerios	-	-	-
392	Impuestos y derechos	\$ 2,203,001.00	\$ 2,453,424.00	-\$ 250,423.00
		\$ -	\$ -	\$ -
393	Impuestos y derechos de importación	-	-	-
		\$ -	\$ -	\$ -
394	Sentencias y resoluciones judiciales	-	-	-
		\$ -	\$ -	\$ -
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	-	-	-
		\$ -	\$ -	\$ -
396	Otros gastos por responsabilidades	4,200.00	19,500.00	-\$ 15,300.00
399	Otros servicios generales	\$ 752,128.00	\$ 860,679.36	-\$ 108,551.36
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 644,166.00	\$ 1,124,776.02	-\$ 480,610.02
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 644,166.00	\$ 1,124,776.02	-\$ 480,610.02
		\$ -	\$ -	\$ -
451	Pensiones	-	-	-
		\$ -	\$ -	\$ -
452	Jubilaciones	\$ 644,166.00	\$ 1,124,776.02	-\$ 480,610.02
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 5,300,000.00	\$ 1,955,342.88	\$ 3,344,657.12
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 130,000.00	\$ 142,291.36	-\$ 12,291.36
		\$ -	\$ -	\$ -
511	Muebles de oficina y estantería	15,000.00	31,377.38	-\$ 16,377.38
		\$ -	\$ -	\$ -
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	-	-	-
		\$ -	\$ -	\$ -
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	-	-	-
		\$ -	\$ -	\$ -
514	Objetos de valor	-	-	-
		\$ -	\$ -	\$ -
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	\$ 115,000.00	\$ 110,913.98	4,086.02
		\$ -	\$ -	\$ -
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	-	-	-

Teresa Franco

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials]

5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ 4,090.52	-\$ 4,090.52
521	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ -	\$ -	\$ -
522	Aparatos deportivos	\$ -	\$ -	\$ -
523	Cámaras fotográficas y de video	\$ -	\$ 4,090.52	\$ 4,090.52
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	\$ -	\$ -
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00
531	Equipo médico y de laboratorio	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00
532	Instrumental médico y laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,200,000.00	\$ 942,167.23	\$ 257,832.77
541	Automóviles y camiones	\$ 750,000.00	\$ 762,667.23	-\$ 12,667.23
542	Carrocerías y remolques	\$ 450,000.00	\$ 179,500.00	\$ 270,500.00
543	Equipo aeroespacial	\$ -	\$ -	\$ -
544	Equipo ferroviario	\$ -	\$ -	\$ -
545	Embarcaciones	\$ -	\$ -	\$ -
549	Otros equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -
551	Equipo de defensa y seguridad	\$ -	\$ -	\$ -
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,830,000.00	\$ 699,899.22	\$ 1,130,100.78
561	Maquinaria y equipo agropecuario	\$ -	\$ -	\$ -
562	Maquinaria y equipo industrial	\$ 1,370,000.00	\$ 248,005.68	\$ 1,121,994.32
563	Maquinaria y equipo de construcción	\$ 50,000.00	\$ 22,324.00	\$ 27,676.00
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ -	\$ -	\$ -
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$ -	\$ 775.00	-\$ 775.00
566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$ 150,000.00	\$ 92,905.68	\$ 57,094.32
567	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ 10,000.00	\$ 3,750.00	\$ 6,250.00
569	Otros equipos	\$ 250,000.00	\$ 332,138.86	-\$ 82,138.86
5800	BIENES INMUEBLES	\$ 1,800,000.00	\$ -	\$ 1,800,000.00
581	Terrenos	\$ 1,800,000.00	\$ -	\$ 1,800,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 140,000.00	\$ 166,894.55	-\$ 26,894.55
591	Software	\$ -	\$ -	\$ -
592	Patentes	\$ -	\$ -	\$ -
593	Marcas	\$ -	\$ -	\$ -
594	Derechos	\$ -	\$ -	\$ -

Teresa Franco

A

595	Concesiones	\$ -	\$ -	\$ -
596	Franquicias	\$ -	\$ -	\$ -
597	Licencias informáticas e intelectuales	\$ 140,000.00	\$ 166,894.55	\$ 26,894.55
598	Licencias industriales, comerciales y otras	\$ -	\$ -	\$ -
599	Otros activos intangibles	\$ -	\$ -	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ -	\$ -	\$ -
611	Edificación habitacional	\$ -	\$ -	\$ -
612	Edificación no habitacional	\$ -	\$ -	\$ -
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ -	\$ -
615	Construcción de vías de comunicación	\$ -	\$ -	\$ -
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$ -	\$ -	\$ -
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$ -	\$ -	\$ -
619	Trabajo de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL DE EGRESOS		\$ 76,578,303.39	\$ 69,050,342.16	\$ 7,527,961.23
AJUSTE AL NETO			-\$ 9.40	\$ 9.40
GRAN TOTAL DE EGRESOS		\$ 76,578,304.31	\$ 69,050,332.76	\$ 7,527,970.63

Posteriormente el Presidente del Consejo, somete a votación la solicitud de Transferencia de Partidas del año 2012, y se aprueba por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL AÑO 2012.

Se retira el C.P. A. Gustavo de la Torre de Loza, representante de COPARMEX.

Teresa Franco Q.

[Handwritten signatures and initials]

X.- Solicitud para invertir en la adquisición de un SOFTWARE para los requerimientos de la Contabilidad Gubernamental.

El Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA menciona el siguiente punto la solicitud para invertir en la adquisición de un SOFTWARE para los requerimientos de la Contabilidad Gubernamental y cede el uso de la voz al Secretario del Consejo quién informa al Consejo Directivo de ASTEPA, que la presente solicitud es por la necesidad de cumplir con las obligaciones contables del Organismo, informó que se cuenta con un presupuesto autorizado por la cantidad de \$1'000,000.00 (1 MDP), y que el Organismo necesita adquirir un SOFTWARE que se adapte a los requerimientos de la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable); por esa razón se lanzarán las bases para el concurso con las especificaciones a cumplir del SOFTWARE.

El C. Jorge Eduardo González Arana, informó al Consejo Directivo de ASTEPA, mencionó al Consejo Directivo que por la necesidad que se tiene por los cambios en la Contabilidad, se tienen muchos Proveedores ofreciendo este servicio y propone analizar detenidamente cada propuesta haciendo una Comisión que estudie las características de cada uno para hacer la mejor elección, añadió que dentro del costo se prevea el mantenimiento que fuera necesario para el Programa, y que las características se apeguen a lo que establece la CONAC;

El Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA continuó se debe formar una Comisión para que analice que el SOFTWARE que se compre cumpla con todos los requisitos, y que se pretende que sea utilizado tanto para el H. Ayuntamiento, ASTEPA Y DIF Municipal, dicha Comisión debe analizar la función, costo y beneficio que ofrece cada Programa, y que este sea modificable a nuevas reformas.

Posteriormente el Presidente del Consejo, somete a votación la aprobación de crear una Comisión para la adquisición de SOFTWARE que cumpla con los requerimientos de la Contabilidad Gubernamental, para analizar las propuestas, acto seguido se nombran a los integrantes de dicha Comisión quedando de la siguiente manera: el Ing. Enrique Navarro de la Mora, Director General de ASTEPA; el M.C.A. Javier de la Torre Muñoz, Jefe de Informática del H. Ayuntamiento; el I.C. Valentín Márquez Alcalá, Representante de Informática de ASTEPA, el LAE. Raymundo López Vera, Jefe de Área Administrativa de ASTEPA; el Lic. José Isabel Sánchez Navarro, Síndico Municipal, la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Coordinador Jurídico de ASTEPA Jurídico de ASTEPA, el LAP. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal; el LCP. Mario Franco

Maria Franco

Barba, Encargado de Hacienda Municipal; y el Ing. Ángel Guillermo López Dueñas, de SEPLAN. Y se aprueba por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO

SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, PARA ANALIZAR LAS PROPUESTAS INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: EL M.C.A. JAVIER DE LA TORRE MUÑOZ, JEFE DE INFORMÁTICA DEL H. AYUNTAMIENTO; EL I.C. VALENTÍN MÁRQUEZ ALCALÁ, REPRESENTANTE DE INFORMÁTICA DE ASTEPA, EL LAE. RAYMUNDO LÓPEZ VERA, JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA DE ASTEPA; EL LIC. JOSÉ ISABEL SÁNCHEZ NAVARRO, SÍNDICO MUNICIPAL, LA LIC. LUCIA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS, COORDINADOR JURÍDICO DE ASTEPA JURÍDICO DE ASTEPA, EL LAP. MANUEL RAMÍREZ RAMÍREZ, CONTRALOR MUNICIPAL; EL LCP. MARIO FRANCO BARBA, ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL; Y EL ING. ÁNGEL GUILLERMO LÓPEZ DUEÑAS, DE SEPLAN.

XI.- Asuntos varios.

En uso de la voz el Presidente del Consejo, pregunta a los miembros del Consejo si tienen algún asunto vario a tratar, a lo que los miembros de Consejo respondieron no se tiene ninguno.

XII.- Clausura.

-Siendo las 18:4 dieciocho horas con cuarenta minutos del día de inicio, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO

Teresa Franco

DE TEPATITLÁN. Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



C. Jorge Eduardo González Arana.
Presidente del Consejo Directivo de
ASTEPA



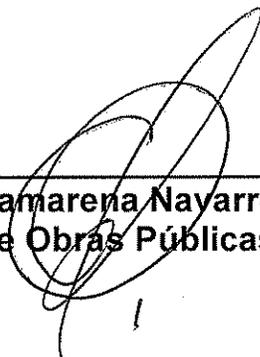
Ing. Enrique Navarro de la Mora.
Secretario del Consejo Directivo
ASTEPA



LCP. Mario Franco Barba.
Encargado de Hacienda Municipal



Lic. José Isabel Sánchez Navarro.
Síndico Municipal.



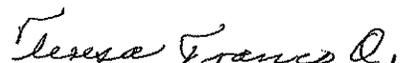
Arq. Oscar Camarena Navarro.
Director de Obras Públicas



Ing. Alfonso René Ramos Villarreal.
Jefe del Depto. de Ecología



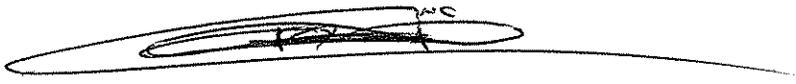
LAP. Manuel Ramírez Ramírez.
Contralor Municipal



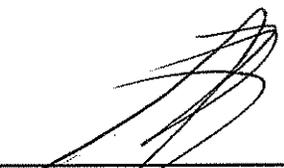
Mtra. Teresa Franco Ochoa.
Regidor de Comisión de Agua



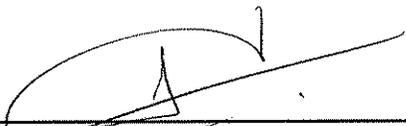
Lic. Fernando Plascencia Iñiguez.
Regidor de Comisión de Agua



Arq. Octavio Navarro Castellanos.
Regidor de Comisión de Agua.



LAF. Alfonso Gutiérrez González.
Reidor de Comisión de Agua.



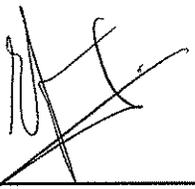
CPA. Gustavo de la Torre de Loza.
COPARMEX



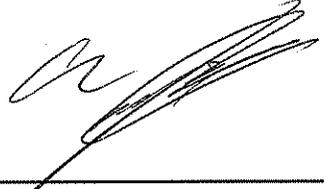
Ing. Aldo Castañeda Villanueva.
CUALTOS



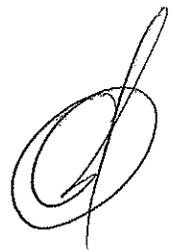
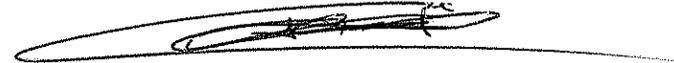
LCP. José Saul Ayala Carvajal
CEA, Jalisco



Ing. Efraín Cruz González.
Consejo Técnico



Ing. Ángel Guillermo López Dueñas.
SEPLAN



La presente hoja, página # 25 veinticinco y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 43 cuarenta y tres de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA, celebrada el día 20 veinte de febrero del año 2014.



Conste.

Secretario:

Ing. Enrique Navarro de la Mora.

